

Prevén impugnación ante la Corte de reforma en SLP

Cuestiona Montreal leyes 'orientadas'

Defienden acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones

MAYOLO LÓPEZ

El diputado Ricardo Montreal, coordinador de la mayoría de Morena en San Lázaro, cuestionó ayer la llamada "ley esposa" que obliga a postular a una mujer para determinados cargos de elección popular en estados, tras considerar que pareciera ser una normativa "muy orientada".

En rueda de prensa, recordó que el pasado fin de semana fue avalada en San Luis Potosí una normativa que fuerza a que los partidos designen a mujeres como candidatas a la titularidad del Ejecutivo y señaló que la iniciativa podría ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Creo que se aprobó en San Luis; entiendo que va a ser impugnada ante la Corte", señaló.

"Yo siempre estoy en contra de las exclusiones, de todas las exclusiones, y parecieran ser leyes muy orientadas las aprobadas en los dos estados del país. Entonces, voy a esperar a que la Corte resuelva".

El fin de semana pasado, el Congreso de San Luis Potosí aprobó la denominada "Ley Ruth", en alusión a la senadora pevemista Ruth González, esposa del Gobernador potosino Ricardo Gallardo, quien pretende participar en la elección de la Gobernatura en 2027.



El Congreso de SLP avaló una ley que obliga a la postulación sólo de mujeres en los comicios para la Gobernatura en 2027.

En Nuevo León también hay polémica por la "Ley Mariana", que busca obligar a que la candidatura a la Gobernatura sea para una mujer y que podría beneficiar a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador emecista Samuel García.

La Presidenta Sheinbaum informó el lunes que había solicitado al ex Ministro y actual Coordinador de Política de la Presidencia, Arturo Zaldívar, revisar las leyes locales se apegan al marco constitucional.

IGUALDAD POLÍTICA

De manera paralela, la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, se manifestó en favor de que las mujeres ocupen cargos públicos.

"Yo siempre estaré a favor de que las mujeres puedan acceder a espacios públicos. Siempre estaré a favor de los derechos de las mujeres", dijo.

Desestiman viabilidad a 'Ley Mariana'

MAYOLO LÓPEZ

El Gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García, no tiene margen de maniobra en el Congreso local para empujar una ley que le permita postular a su esposa Mariana Rodríguez para el relevo en la Gobernatura, afirmó ayer el senador morenista Waldo Fernández.

Aspirante a la candidatura de Morena, explicó que el Gobernador ni siquiera tiene mayoría como para pensar en sacar una reforma, conocida como "Ley Mariana".

"El Gobernador no tiene margen de maniobra aquí para sacar una ley. Él no tiene el Congreso consigo: no tiene la mayoría, no tiene siquiera la mayoría simple y construir una mayoría constitucional para este tema sería un asunto muy complejo y polémico", apuntó.

Apenas el pasado fin de semana, el Congreso de San Luis Potosí aprobó la denominada "Ley Ruth" en referencia a la senadora pevemista Ruth González, esposa del Gobernador Ricardo Gallardo, con aspiraciones para la Gobernatura en 2027.

"Lo de la 'Ley Esposa' es un asunto de San Luis Potosí. En el caso de Nuevo León no hay una definición, las condiciones políticas son diferentes", explicó Fernández.